



**SOLICITUD AYUDAS AL ESTUDIO AYUNTAMIENTO DE ASPE
CURSO 2018/2019**

(Deberá presentarse una solicitud por cada hijo/a y trabajador/a)

D. /D^a. _____, personal al servicio del Ayuntamiento de Aspe, con N.I.F. nº _____, y domicilio en (indicar localidad) _____ manifiesta:

Que solicita ayuda para estudios en virtud del vigente acuerdo de mejoras sociales, y acuerdo de la mesa sindical de negociación para 2019.

Que la ayuda solicitada es para (nombre) _____
_____ (relación con el trabajador _____),
y para los estudios de _____.

D. /D^a. _____, personal al servicio del Ayuntamiento de Aspe, PROMETE/ JURA que no ha recibido anteriormente Ayudas al Estudio del Ayuntamiento de Aspe para los estudios solicitados en la convocatoria 2018/2019; asimismo que los Estudios para los que se solicita la Ayuda lo son con matrícula completa o **corresponden al** _____% del curso completo (**dato obligatorio** para estudios universitarios); y que en el caso de tratarse de hijos/hijas, estos están a su cargo y no perciben rentas superiores al SMI.

Que acompaña para la tramitación de la solicitud los siguientes documentos:

Copia de la matrícula o certificado del centro donde se indique los estudios del curso 2018/2019, (*excepto primaria o secundaria obligatoria –ESO–*). En el caso de estudios universitarios deberá aparecer indicado los **créditos en primera matrícula**.

En caso de darse alguna de las circunstancias detalladas a continuación se aportará la siguiente documentación adicional: (MARCAR CON UNA X)

HIJOS MAYORES DE EDAD Y MENORES DE 26 AÑOS. Certificado de convivencia o bien de empadronamiento en el caso de no convivir con los padres, fotocopia de DNI y situación económica.

AYUDA ADICIONAL POR NOTAS (Grupos 3 y 4). Certificado de las notas obtenidas en el curso anterior (2017/2018).

DEPORTISTAS DE ÉLITE. Documentación adicional certificado acreditativo de la Consellería de Deportes.

HIJOS CON NEE. Informe facultativo y **factura** del centro o gabinete.



Por lo expuesto,

SOLICITA al Ayuntamiento de Aspe la concesión de la ayuda por estudios que resulte de los acuerdos actualmente vigentes.

INFORMACIÓN ADICIONAL, LEY ORGÁNICA 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES

Responsable tratamiento	Ayuntamiento de Aspe CIF: P0301900G	
Domicilio del responsable	Plaza Mayor, 1 – 03680 Aspe, Alicante	Teléfono: 966 91 99 00 Correo: personal@aspe.es
Delegado de Protección de Datos	Usted puede contactar con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante: Correo electrónico: dpd@aspe.es Correo ordinario: Carta dirigida al DPD - mismo domicilio del responsable	
Finalidades	Ayudas Sociales / Ayuda de Estudios.	
Conservación de los datos	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información pública	
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	
	Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Real Decreto Legislativo 5/2015, Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local.	

En Aspe, a

La persona solicitante
Fdo.: _____

A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE

Puede presentar este escrito en:

- *En el Registro Electrónico, acceder al registro <https://sede.aspe.es/eParticipa> operativo las 24 horas del día.*